

# EDICTO

**SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA  
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN  
SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, COFINANCIABLES POR  
EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS Y SE EFECTÚA LA  
CONVOCATORIA PARA 2022**

**RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS  
MUNICIPALES 2022**

## **SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS**

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de GARCOTUM, está publicada LA RESOLUCIÓN QUE ACUERDA LA SELECCIÓN DE LOS SEIS CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA PARTICIPAR EN EL PLAN DE EMPLEO 2022, conforme con los listados cerrados, baremados y priorizados, enviados por la OFICINA DE EMPLEO.

Las contrataciones se realizarán según el orden establecido y marcado por la oficina de empleo, a lo largo del plazo previsto para desarrollar en programa. En todo caso los contratos deberán estar finalizados antes del 31 de octubre de 2023.

Se ha confeccionado una LISTA DE RESERVA, igualmente conforme a la baremación de la oficina de empleo, con el resto de aspirantes, en previsión de que sea necesario realizar para sustituciones en caso de baja o renuncia del programa o impedimento en la contratación de los titulares.

A la hora de realizar las contrataciones, se comprobará el cumplimiento del requisito de desempleado e inscripción en oficina de empleo de Castilla La Mancha. De no cumplirse estos requisitos el candidato seleccionado no podrá participar en el programa

En Garciotum a 17 de febrero de 2023

El Alcalde, David Palomares García